

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS: ESA

La ESA se estructura en dos niveles, I y II, organizados de forma modular en tres ámbitos, cuyos contenidos están secuenciados de forma progresiva e integrada. En cada nivel los ámbitos constan de tres módulos (cuya evaluación, al final de cada trimestre, es 'definitiva' en el caso de estar aprobados –es decir, una vez que se superan la nota permanece aunque el alumno no finalice con éxito el Ámbito-).

La nota final de cada Ámbito se obtiene en junio; en caso de suspenso, se puede acudir a una prueba extraordinaria en septiembre. La superación de todos los Ámbitos de ambos niveles conduce a la obtención del título de Graduado Educación Secundaria Obligatoria (GESO).

Los tres ámbitos son:

- **Ámbito de Comunicación:** recoge los aspectos básicos del currículo de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
- **Ámbito Científico-Tecnológico:** trata aspectos básicos del currículo de las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología, y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física.
- **Ámbito Social:** trata los aspectos básicos del currículo de las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía, y los aspectos de percepción correspondientes a las materias de Educación Plástica y Visual y Música.

El acceso al Nivel I de la ESA podrán realizarlo las personas que cumplan 18 años en el año natural en que comienzan los estudios y que se encuentren en alguna de estas situaciones:

- Haber superado el nivel de Formación de Base regulado por el Decreto 156/1997, de 10 de junio, por el que se regula la Formación Básica en Educación de Adultos.
- Haber superado el plan educativo de formación básica.
- Haber cursado 1º y 2º cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y no haber promocionado a 3º; o el primer ciclo de esta etapa en su régimen para personas adultas y no haber promocionado al segundo ciclo.
- Haber obtenido valoración positiva para la adscripción a este nivel como consecuencia del proceso de valoración inicial en el acceso a la ESA.

El acceso al Nivel II de la ESA podrán realizarlo las personas que reúnan algunos de los siguientes requisitos:

- Haber superado el 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), o el primer ciclo de ésta en su régimen para personas adultas.
- Estar en posesión del Título de Graduado Escolar.
- Haber obtenido valoración positiva en uno o varios ámbitos para la adscripción a este nivel como consecuencia del proceso de valoración inicial.

Las personas adultas sin requisitos académicos se podrán matricular en el nivel I o bien el II en función de los resultados obtenidos en un proceso de valoración inicial, que el Centro llevará a cabo los primeros días del curso; incluirá una prueba inicial, que realizarán el día de la presentación todos los alumnos matriculados por primera vez en el centro.

Plazos: en la página de la consejería de Educación:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion>

La ESA se imparte en nuestro centro en las modalidades presencial y semipresencial (y ésta sólo en el nivel II). Ambas conducen a la obtención de un mismo título; las diferencias estriban en la metodología y en la asistencia a clase. La matrícula puede ser en el nivel completo o de forma parcial en alguno de los ámbitos.

LA MODALIDAD PRESENCIAL

Esta modalidad se basa en la asistencia regular al centro educativo, y en el seguimiento directo del alumnado en cada uno de los ámbitos:

- **Ámbito de Comunicación:** 7 horas
- **Ámbito Científico-Tecnológico:** 8 horas.
- **Ámbito Social:** 5 horas.

El horario de clases es: de 18:00 a 22:20 horas todos los días de la semana.

LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Esta modalidad se basa en la combinación de sesiones lectivas de carácter presencial con actividades de seguimiento del alumnado que tendrán para éste carácter no presencial. En nuestro Centro sólo se imparte el Nivel II; si el alumno lo supera obtendrá el título.

Recomendamos esta modalidad para aquellos alumnos que tengan poco tiempo para acudir a las clases, por cuestiones laborales o familiares.

Las sesiones lectivas presenciales del grupo de alumnos se dedicarán, fundamentalmente, a las cuestiones propias de las unidades didácticas de cada ámbito, incluyendo la resolución de actividades y dudas, la realización de pruebas y exámenes, así como las orientaciones necesarias para un buen aprovechamiento de la enseñanza.

La parte no presencial se llevará a cabo a través de la plataforma educativa virtual creada a tal efecto por la consejería de Educación (denominada plataforma -o 'moodle'- semipresencial). Las actividades de seguimiento de esta parte se dedicarán, sobre todo, al análisis de las tareas propuestas o de los temas de discusión en los foros, así como a la resolución de dudas. Enlace a la plataforma (para entrar el alumno debe estar matriculado):

<http://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/semi/login/index.php>

El nivel cuenta con 8 sesiones lectivas presenciales a la semana, de una hora de duración, que se distribuyen del siguiente modo:

- **Ámbito de Comunicación:** 3 horas (que suelen repartirse así: 2 horas para Lengua y 1 hora para Inglés).
- **Ámbito Científico-Tecnológico:** 3 horas.
- **Ámbito Social:** 2 horas.

El horario de las clases es: martes y jueves de 18:00 a 22.20 horas.